



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcelas 29 y 271 del polígono 11. Promotora: Agrodelga, SL, en Monesterio. (2019080372)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcela 29 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06085A011000290000YT) y parcela 271 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06085A011002710000YE) del polígono 11. Promotora: Agrodelga, SL, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de marzo de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

*EDICTO de 1 de abril de 2019 sobre publicación de la relación de Ayuntamientos y otras entidades que han efectuado delegación o revocación de competencias en el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz. (2019ED0042)*

Se hace pública la relación de Ayuntamientos y otras entidades de derecho público que han efectuado delegación de competencias —o suscrito convenio de colaboración— en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz para, a través de su Organismo Autónomo de Recaudación, llevar a cabo la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y restantes